

BRIEFING SEMANAL

Del 31 de enero al 06 de febrero de 2022



RESUMEN Y PROSPECTIVA

- En Uruapan la Guardia Nacional y la policía estatal de Michoacán lograron impedir que miembros de Poder de Base, un ala radical del movimiento magisterial, bloquearan las vías del tren (como ocurrió de manera recurrente durante el gobierno de Silvano Aureoles). La determinación para evitar nuevos bloqueos apunta a que, en este caso, el alineamiento partidista entre los gobiernos federal y estatal será un factor clave para reducir la conflictividad y elevar la gobernabilidad de esta entidad federativa.
- En enero de 2022 se registraron un total de 21 masacres, de las cuales 22% se concentró en Guanajuato, y 14% en Michoacán. De enero de 2012 a enero de 2021 se han registrado, a nivel nacional, 2,818 masacres con un total de 15,862 víctimas. El 74% de los incidentes se concentra en 10 estados. Aunque Guanajuato registró una marcada tendencia al alza a partir de 2017, y de 2018 a 2021 ocupó el primer lugar en el ranking estatal de masacres, sorprendentemente finalizó 2021 con una disminución anual del 46% en este rubro.
- El 04 de febrero, estudiantes de la Escuela Normal "Raúl Isidro Burgos" se enfrentaron con elementos de la Guardia Nacional y de la policía estatal de Guerrero, luego de que las fuerzas federales y estatales impidieran la toma de la caseta Palo Blanco de la Autopista del Sol. Las autoridades buscan frenar las tomas de casetas y el "boteo", pues estas acciones aumentaron en varias entidades durante 2021. Sin embargo, en Guerrero las respuestas de los normalistas podrían tornarse altamente violentas en el corto plazo.
- El 01 de febrero Gerardo Octavio Solís Gómez presentó su renuncia como fiscal general de Jalisco en medio de críticas por su deficiente labor en tres años de gestión. Sin embargo, le corresponderá a su sucesor, Luis Joaquín Méndez, intentar revertir poderosas inercias de corrupción e ineficacia en el sistema de procuración de justicia, y, con ello, fortalecer la deteriorada credibilidad en la FGE.
- El secretario de Seguridad Pública de Aguascalientes, Porfirio Sánchez Mendoza, fue detenido por la FGR por delitos de tortura, abuso de autoridad y falsedad de declaraciones, ocurridos cuando laboraba en la Policía Federal. Tal parece que este caso debe enmarcarse bajo las recientes capturas de exfuncionarios de esa institución.
- El Instituto Nacional de Migración identificó nuevas modalidades en el transporte de migrantes centro y sudamericanos que adoptaron traficantes luego del accidente en el que fallecieron 56 personas en Chiapas. Sin embargo, destaca el aseguramiento de una ambulancia apócrifa, que al parecer funcionarios del IMSS enajenaron en 2019 sin tomar precauciones para evitar que se utilizara con fines ilícitos.



1



El convenio de colaboración entre municipios mexiquenses y alcaldías de la Ciudad de México firmado la semana pasada podría resultar en un esquema exitoso para atender delitos de alto impacto, particularmente robos a casa habitación, de vehículo y a transporte público en zonas limítrofes.

ANÁLISIS



Ahora sí apoya la GN para impedir bloqueo de vías del tren en Michoacán

RIESGO SOCIAL

El pasado martes se registró un enfrentamiento en Uruapan entre elementos de la policía estatal y de la Guardia Nacional, por un lado, y, por el otro, maestros agremiados a Poder de Base, un ala radical del movimiento magisterial, que intentaron bloquear las vías del tren. Los docentes intentaron el bloqueo, y realizaron otras movilizaciones, en protesta por el nombramiento de un director de educación indígena. Las autoridades lograron impedir el bloqueo. Sin embargo, las agresiones con piedras, cohetes y palos dejaron un saldo de diez elementos de seguridad heridos.

Durante la administración de Silvano Aureoles (2015-2021), en varias ocasiones el movimiento magisterial michoacano recurrió con éxito al bloqueo de vías férreas como herramienta de presión (el tren permite el traslado de insumos desde el puerto de Lázaro Cárdenas, razón por la cual es de vital importancia para la economía del estado). El más reciente bloqueo, registrado el año pasado, duró casi tres meses.

La determinación de las fuerzas federales y estatales para contener a los maestros que se observó la semana pasada, contrasta con la incapacidad crónica para disuadir acciones violentas del crimen organizado. Estos hechos apuntan también a que la administración del morenista Alfredo Ramírez Bedolla, en virtud de la cercanía que mantiene con el gobierno federal, estará en una mejor posición para evitar nuevos bloqueos, y para contener otras acciones que generen riesgos para la gobernabilidad del estado.



Tendencias recientes en lo relativo a masacres ANÁLISIS LANTIA INTELLIGENCE

En enero de 2022 se registraron un total de 21 incidentes de masacres (eventos con más de tres víctimas letales del crimen organizado), lo que implicó un total de 114 víctimas, de las cuales el 22% se concentró en Guanajuato, y el 14% en Michoacán. En comparación con diciembre de 2021 se observa un ligero decremento del 4.5% del total de masacres, y del 32% en comparación con enero de 2021. El monitoreo de Lantia Intelligence, realizado de enero de 2012 a enero de 2022, también muestra lo siguiente:

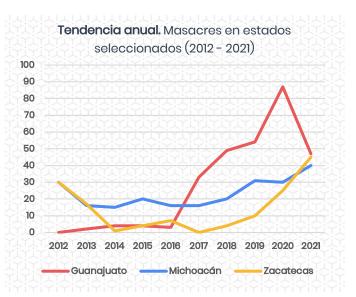




2



- En total se han registrado 2,818 masacres con un total de 15,862 víctimas. El 74% de los incidentes se concentra en 10 estados: Tamaulipas, Guanajuato, Guerrero, Chihuahua, Michoacán, Veracruz, Jalisco, Zacatecas, Edomex y Sinaloa.
- Si bien Guanajuato registró una marcada tendencia al alza a partir de 2017, y de 2018 a 2021 se colocó en el primer lugar del ranking estatal de masacres, este estado finalizó 2021 con una notable disminución anual del 46%.



• Zacatecas y Michoacán, las entidades que se ubicaron en el segundo y tercer lugar en 2021, han registrado una sostenida tendencia al alza en lo relativo a masacres, con un aumento anual del 80% y 33%, respectivamente.

Masacres (enero de 2012 a enero de 2022)			
Estado	Total de Incidentes de Masacres	Total de Víctimas en Incidentes de Masacres	Promedio de víctimas por incidente
Tamaulipas	305	1,928	6
Guanajuato	289	1,439	5
Guerrero	273	1,611	6
Chihuahua	259	1,372	5
Michoacán	237	1,388	6
Veracruz	183	987	5
Jalisco	157	907	6
Zacatecas	144	864	6
México	124	674	5
Sinaloa	124	759	6
Resto estados	723	3,933	5
Total	2,818	15,862	6



Anulan política de permitir la toma de casetas para "boteo"

El 04 de febrero estudiantes de la Escuela Normal "Raúl Isidro Burgos" se enfrentaron con elementos de la Guardia Nacional y de la policía estatal de Guerrero, luego de que estos últimos impidieran la toma de la caseta Palo Blanco de la Autopista del Sol. El saldo fue de 14 elementos de la Guardia Nacional lesionados por contusiones, quemaduras y uno por fractura de una de sus piernas.

- Los normalistas lanzaron cohetes y piedras en contra de los elementos y aparentemente también fue asegurado un "dispositivo explosivo de fabricación casera". Por estos ataques, cinco estudiantes fueron detenidos. Sin embargo, la CNDH negoció su liberación y dijo que se responsabilizaría de que no regresaran.
- Más tarde, cuando las autoridades creían que los normalistas planeaban retirarse, éstos utilizaron un tractocamión no tripulado propiedad de las tiendas Soriana para intentar embestir a los elementos. Afortunadamente no se reportaron lesionados, pero el tractocamión dañó la caseta, un módulo de atención y vehículos que ahí se encontraban estacionados.

Hasta ahora, una práctica arraigada de los estudiantes normalistas ha sido la de tomar las casetas para realizar "boteo" —en el que se permite el paso de vehículos condicionado a que éstos paguen una cuota a los estudiantes— para financiar sus actividades, tanto estudiantiles como de protesta. De acuerdo con los normalistas, este dinero supuestamente sería utilizado para mantener la lucha por el esclarecimiento de los 43 estudiantes desaparecidos en Iguala en 2014.

- Por la caseta de Palo Blanco circulan aproximadamente 40 vehículos por minuto, pero la circulación puede incrementar en temporada alta; por ejemplo, el puente festivo con motivo del Aniversario de la Promulgación de la Constitución. Además, en diciembre de 2021 se reportó que la cuota del "boteo" en la caseta "La Venta" para automóviles, motocicletas y camiones ascendió a 100 pesos.
- El 28 de enero, Guardia Nacional y Policía Estatal impidieron por primera ocasión que los estudiantes bajaran de los camiones y tomaran esta caseta. Probablemente esta acción propició que los estudiantes regresaran a tomar la caseta esta semana, con la intención de escalar los actos de violencia en caso de que otra vez se les impidiera.

Este evento anuncia un probable escalamiento de los actos de violencia por parte de los normalistas en las próximas acciones de toma de casetas, probabilidad que se eleva aún más por la intervención indulgente de la CNDH y la postura aparentemente pasiva de las autoridades policiales y militares. Por la seguridad de los elementos y de los propios manifestantes, es prioritario que autoridades estén determinadas a detener y llevar a juicio a manifestantes violentos que promuevan acciones como la del tractocamión, la cual pudo





haber causado una tragedia humana de grandes proporciones. Lo anterior, empero, no implica de modo alguno una autorización para reprimir protestas pacíficas.



Retos del sistema de procuración de justicia en Jalisco POLÍTICA DE SEGURIDAD

Gerardo Octavio Solís Gómez presentó su renuncia como fiscal General del Estado de Jalisco el 01 de febrero por motivos de salud. En el contexto de su salida de la FGE, Lantia realiza un balance de su gestión a cargo del sistema de procuración de justicia estatal, así como algunos de los pendientes que deberá atender su sucesor, Luis Joaquín Méndez.

Desde que el gobernador Enrique Alfaro solicitó su nombramiento en 2018, un sector amplio de organizaciones civiles emitió balances negativos sobre su desempeño previo —él ya había sido titular de la PGJ-Jalisco estatal entre 2000 y 2005.

• Durante el periodo en el que él fue su titular, la PGJ-Jalisco recibió más de 700 quejas por violación a derechos humanos. Sin embargo, el caso más emblemático fue el de la represión —que acreditó la CNDH— consistente en 19 casos de tortura, 73 de retención ilegal y tratos crueles en contra de jóvenes que protestaron en mayo de 2004 en el marco de la cumbre de jefes de Estado de América Latina, El Caribe y Unión Europea.

Sin embargo, durante los últimos tres años, en los que él fungió como titular de la FGE-Jalisco, se observan marcadas críticas por incapacidad o desinterés para hacer frente a la violencia e inseguridad, así como para fortalecer la independencia de la FGE.

- Probablemente el error mayor de su gestión fue eludir la implementación de las peticiones del colectivo #FiscalíaQueSirvaJalisco y, por el contrario, mantener vigentes viejas prácticas de investigación no admitidas en el nuevo sistema de justicia penal. En términos generales, su implementación requería de un titular que reconociera la necesidad de replantear la función de procuración de justicia, para lo que el perfil de Solís Gómez resultaba altamente tradicional. Destaca, por ejemplo, su intento de crear una policía secreta en 2007, cuando era gobernador interino de Jalisco.
- Otro caso de represión ocurrió en junio de 2020, cuando policías de investigación a su cargo arremetieron en contra de jóvenes que protestaban para exigir justicia por un caso de abuso policial frente a la FGE. Aunque la Comisión Estatal de Derechos Humanos alertó que aproximadamente 50 de éstos fueron detenidos, incomunicados y amenazados, y que ese abuso configuraba el delito de desaparición forzada, nunca se investigó a su personal por estos hechos.
- Por último, destaca la ineficacia de la FGE en la investigación por el asesinato del exgobernador Aristóteles Sandoval. Aunque se presumía que él encabezaría los esfuerzos para detener a los responsables —él fue miembro de su equipo de transición en 2012—, en noviembre de 2021 anunció que el caso estaba resuelto sin que hubiera detenidos.







Otro aspecto relevante es la presencia y dominio de regiones enteras de Jalisco por parte del CJNG que ameritaba la atención prioritaria de Solís Gómez. Aunque a otros estados con instituciones débiles les resulta imposible actuar contra grandes grupos criminales, por sus capacidades institucionales y los recursos con que cuenta, Jalisco es uno los pocos estados en los que podrían haberse puesto en marcha acciones contra el CJNG.

- Primero, la FGE debe de investigar los posibles vínculos criminales entre miembros del CJNG y autoridades municipales y estatales; con especial énfasis en las regiones Costa Norte y Sur, en las que se tiene conocimiento de la operación impune de este grupo. De hecho, es probable que: (a) los videos en los que aparecen las "Fuerzas Especiales Mencho" hayan sido grabados en esta zona; y (b) que Nemesio Oseguera "El Mencho"
- Si bien la incidencia de sucesos de violencia se mantuvo relativamente estable durante su gestión, se identificaron aumentos derivados de la contienda entre CJNG y Cártel Nueva Plaza. Además, aunque la violencia eventualmente disminuyó, esta disminución fue resultado de los golpes del CJNG y no como consecuencia de capturas o investigaciones en contra de los responsables.

radique en alguna de sus localidades.



En este contexto de pérdida de credibilidad en la FGE-Jalisco inicia su gestión Luis Joaquín Méndez Ruiz, quien deberá mostrar que cuenta con los atributos necesarios para hacerse cargo de la institución. Independientemente de su anuncio de "continuidad" en la FGE, el éxito en su gestión dependerá de los cambios que él realice al interior de la dependencia, así como de la resolución de casos emblemáticos y graves, como lo son las fosas clandestinas y desaparición de personas. No obstante, Jalisco es uno de los pocos estados en México en los que se podrían poner en marcha acciones de gran envergadura para resolver la crisis de seguridad, pues cuenta con instituciones sólidas y una sociedad civil pujante.

N.

Continúan detenciones de exfuncionarios de la Policía Federal OPERATIVOS DE SEGURIDAD

El 02 de febrero fue detenido por la FGR el secretario de Seguridad Pública de Aguascalientes, Porfirio Sánchez Mendoza, por los delitos de tortura, abuso de autoridad y falsedad de declaraciones, derivados de una resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en 2016.



Esta detención se encuadra en las recientes acciones de captura de antiguos funcionarios de la Policía Federal: él formó parte de la Agencia Federal de Investigación y fue director de situaciones tácticas de la Coordinación de Operaciones Especiales. Además, el 27 de enero fue detenido Facundo Rosas Rosas por el operativo "Rápido y Furioso".

Si bien el caso podría constituirse como un precedente de combate a la impunidad en abusos de parte de autoridades, es preciso que la FGR muestre voluntad y actúe en contra de cualquier funcionario, independientemente de sus vínculos políticos, que incumplieron sus obligaciones de respeto a los derechos humanos.

Utilizan unidades apócrifas para transportar migrantes ÖD DINÁMICA CRIMINAL

El Instituto Nacional de Migración dio a conocer que traficantes de migrantes centro y sudamericanos adoptaron nuevas modalidades para trasladar personas luego de que se suscitara el accidente de diciembre de 2020 en la carretera Chiapa de Corzo en Tuxtla Gutiérrez, en el que fallecieron 56 personas. De acuerdo con medios, este cambio se debe al temor de los migrantes de viajar en estas condiciones y de ser potencialmente víctimas de accidentes.

Las nuevas modalidades incluyen el transporte de migrantes a bordo de motocicletas (el INM detuvo a ocho cubanos en Tabasco, cada uno montado junto con un conductor el 25 de enero); la clonación de unidades oficiales (el 13 de enero fue asegurado un camión con logotipos de Liconsa, y el 24 una camioneta rotulada con logos de Telmex, ambos en Veracruz); y el uso cada vez más frecuente de embarcaciones rápidas.

Destaca el aseguramiento de una ambulancia apócrifa en la que se encontraban 28 personas en Jalpa del Marquéz, Oaxaca. A diferencia de otros vehículos apócrifos identificados, la ambulancia sí aparenta ser un vehículo real de emergencias: cuenta con rotulados y equipo externo bien instalado.

- Se descarta que éste pertenezca al IMSS: como la dependencia afirmó en un comunicado, este vehículo fue registrado en Tlaxcala en 2019 y resulta poco probable que alguno de sus funcionarios en Chiapas haya participado en el traslado de migrantes.
- Sin embargo, resulta factible que algún grupo criminal haya adquirido la unidad oficial sin que se retirara el rotulado y la haya acoplado para transportar migrantes. En este sentido, resulta relevante investigar si alguno de los trabajadores del IMSS lo permitió bajo amenaza o colusión con algún grupo criminal.
- Aunque en Tlaxcala no se tiene registro de grupos criminales dedicados al tráfico de personas —los mayores ilícitos consisten en el robo de gas y combustibles, así como narcomenudeo—, no se descarta que algún grupo dedicado a la trata de personas —los que cuentan con conocimiento en el tráfico de víctimas a Estados Unidos— intente incursionar en el tráfico de personas.





Convenio de colaboración entre municipios mexiquenses y alcaldías 🗅 capitalinas podrían contener delitos de alto impacto **OPERATIVOS DE SEGURIDAD**

El martes 1 de febrero los ediles de los municipios mexiquenses de Huixquilucan y Naucalpan —Romina Contreras de Vargas y Angélica Moya Marín (PAN)— ; así como los alcaldes de Cuajimalpa y Miguel Hidalgo— Adrián Rubalcava Suárez (PRI) y Mauricio Tabe Echartea (PAN)— firmaron el "Convenio de Coordinación y Colaboración en Materia de Seguridad Pública de la Región Limítrofe entre los Municipios de Huixquilucan y Naucalpan y las alcaldías de Cuajimalpa y Miguel Hidalgo".

- El convenio se concentra en seis puntos de cooperación: primero, prevención social de la delincuencia y la violencia; segundo, intercambio de información y difusión de los presuntos delincuentes más buscados; tercero, desarrollo e intercambio de bases de datos y sistemas informáticos; cuarto, operativos conjuntos; quinto, acciones de coordinación en casos de flagrancia; y sexto, otros aspectos que el Consejo Nacional de Seguirdad Pública determine.
- Ese mismo día se puso en marcha el cuarto punto del convenio: el Operativo Conjunto Prevención del Delito. En ese sentido, se determinó vigilar de forma permanente con despliegue policial las avenidas de los Bosques, Stim, Bosques de Reforma, Paseo de los Ahuehuetes Norte, de las Fuentes y Fuente de las Águilas.

Lantia Intelligence identifica 15 organizaciones criminales en las cuatro localidades que firmaron el convenio. Si bien hay presencia del Cártel de Sinaloa y el Cártel Jalisco Nueva Generación —así como de la familia Meza Flores (escisión más relevante de Los Beltrán Leyva) y de La Unión Tepito--, estos utilizan estas localidades para vivienda, recreación o actividades de planeación estratégica.

Por tanto, en la zona destaca la presencia del Sindicato Libertad, del Cártel del Nuevo Imperio (escisión de Los Dámaso del Cártel de Sinaloa) y de Los Canchola (grupo aliado a La Unión Tepito y dedicado al narcomenudeo). Asimismo, hay distintas bandas dedicadas al robo de vehículo, casa habitación, transporte público, extorsión y robo de combustible. El convenio podría resultar útil para contener las actividades de estas últimas.





8